

DECRETO 123/2012

**NÓMBRASE DIRECTORIO
FUNDACIÓN EDUCACIONAL CRISTO REY**

CONSIDERANDO:

1. *Habiéndose cumplido el tiempo por el cual fue nombrado el Directorio de la Fundación Educacional La Asunción, sus prórrogas y reemplazos;*
2. *A tenor de los Estatutos de la Fundación Educacional La Asunción, que fue erigida canónicamente por la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción;*

DECRETO:

I. NÓMBRASE, Directorio de la “Fundación Educacional La Asunción”, por el período de tres años, a las siguientes personas:

1. *Pbro. José Francisco Osorio Muñoz, RUN. 9.133.886-6; Presidente*
2. *Sr. Marco Antonio Ramis Lanyon, RUN. 5.824.632-8; Vicepresidente*
3. *Sr. Fernando Monsalve Basaúl, RUN. 8.104.502-K; Secretario*
4. *Sra. María Teresa Morales Vargas, RUN. 7.837.341-5; Director*
5. *Sr. Mario Fernando Bustamante Conejeros, RUN. 5.301.583-2; Director*
6. *Sr. Andrés Alejandro Gavilán Zurita, RUN. 10.728.314-5; Director*

II. Procédase a protocolizar en una Notaría Pública de esta ciudad copia autorizada del presente Decreto.

Dado en el Arzobispado de la Santísima Concepción, el 10 de octubre de 2012

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Sma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*

*A la Fundación Educacional La Asunción
CONCEPCIÓN*

*c.c. Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*